

## Legislaciones a favor de la vida y la maternidad

Hace apenas algunos días celebramos una fecha especial para los mexicanos en honor a una figura que sin duda merece un verdadero homenaje: la madre. Son innumerables las virtudes que podríamos mencionar para describir a ese hermoso ser que por naturaleza tiene el don de acoger la vida y la capacidad de protegernos incluso desde el inicio de nuestra vida.

Curiosamente ese ser dotado de virtudes protectoras, es ahora una de las personas que más está siendo afectada socialmente. Hablábamos ya en una ocasión anterior de las diversas dificultades a las que se enfrentan las mujeres para desempeñar su papel de madre en el mundo actual, pero en esta ocasión te invitamos a reflexionar acerca de las leyes que están hechas especialmente para regular y proteger el ejercicio de la maternidad, y las que se refieren a un segundo, pero no menos importante, tema que va directamente ligado y el cual ha tenido cambios radicales en los últimos años, nos referimos a las leyes que protegen la vida humana.

Decimos que ambos temas están directamente ligados pues, hasta la fecha, el único lugar seguro en donde la vida humana puede iniciar y desarrollarse de manera exitosa, es en el vientre materno. Por lo tanto, toda legislación que atiende a la maternidad impacta directamente a cada nuevo ser humano que nace de ellas, y las leyes que tratan sobre el derecho a la vida, tienen también efecto en la mujer.

Actualmente una de las más grandes amenazas para la maternidad y, evidentemente, para la vida que se gesta en el vientre materno, es el aborto. Mismo que, a pesar de no ser precisamente el que más muertes maternas provoca, tiene una alta relevancia pues de ser combatido de manera correcta podrían evitarse muchas muertes.

La defensa de la vida desde el vientre materno es de avanzada, es el nuevo paso en el que la ley se armoniza con la ciencia. Las legislaciones así pueden reconocer el avance de la genética que muestra que desde el momento de la



fecundación existe un ser humano con su código genético completo y en desarrollo.

Los seres humanos somos capaces de grandes bienes o de grandes males. Apoyemos la reforma de ley a favor de la vida en Nuevo León.

***Defender la vida desde el momento de la fecundación hasta su muerte natural es ver por el bien de todos, y el bien de todos es tarea de todos.***

**Equipo de ConParticipación**